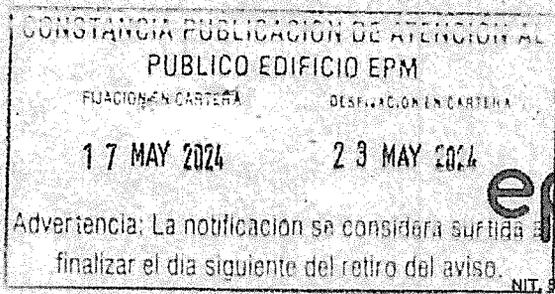


Medellín, 14 de Marzo de 2024



Señor (a).

**LUIS FELIPE JARAMILLO DIAZ**

**PQR-11531126-R1W3A**

RURAL\_190313200770860000\_VDA LA AURORA

GRANADA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11531126-R1W3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 05/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FRAN ALEXANDER VILLEGAS SALAZAR



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190313200770860000-4-0

## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11531126-R1W3 Fecha Creación: 29/02/2024 09:32:49 AM  
Contacto: Luis Felipe Jaramillo Diaz  
Instalación: 190313200770860000  
Dirección: RURAL\_190313200770860000\_VDA LA AURORA  
Meses Reclamados: Febrero-2024;  
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: GRANADA  
Causa: Estrato incorrecto Departamento: Antioquia

## Detalle de lo solicitado:

cliente en calidad de propietario reclama por estrato.

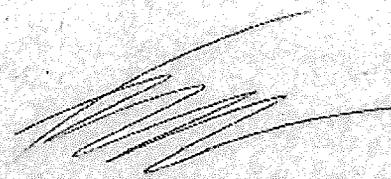
Nro. Respuesta: PQR-11531126-R1W3 Fecha Respuesta: 05/03/2024 06:18:00 PM  
Resultado: Accede no imputable a EPM

## Decisión:

Nuestra empresa decide acceder a la reclamación presentada, según revisión en terreno se realiza cambio de estrato de 3 a 2, el cambio se vera reflejado a partir de la próxima facturación.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

## Resuelto por:



---

FRAN ALEXANDER VILLEGAS SALAZAR

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: LUIS FELIPE JARAMILLO DIAZ  
 Dirección: RURAL 190313200770860000\_VDA LA AURORA  
 Ciudad: GRANADA ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal:  
 Fecha admisión

**Remitente**

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - VESELL  
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050035072  
 Envío: RA469465985CO

CUMAYOS 3000 039

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 Minitic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 19/03/2024 11:36:52

RA469465985CO

Orden de servicio:

16978509

Centro Operativo:

PO.MEDELLIN

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DD Desconocido

DE Dirección errada

C1 C2

NI N2

FA

AC

EM

Cerrado

No contactado

Fallecido

Aparcado Clausurado

Fuerza Mayor

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(g/sgs):200	Nombre/ Razón Social: LUIS FELIPE JARAMILLO DIAZ	Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA
Peso Volumétrico(g/sgs):0	Dirección:RURAL_190313200770860000_VDA LA AURORA	Depto:ANTIOQUIA
Peso Facturado(g/sgs):200	Tel:3128886502	Código Postal:050035072
Valor Declarado:\$0	Ciudad:GRANADA ANTIOQUIA	Código Operativo:3333469
Valor Flete:\$11.000	Dice Contener:	
Costo de manejo:\$0	Observaciones del cliente :PQR-11531126-R1W3A-0158	
Valor Total:\$11.000 COP		



3333469300039RA469465985CO

Patrimonio Bogotá DC, Colombia. Bogotá 250 # 95 A-55 Bogotá / www.472.com.co. Línea de atención al cliente: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (571) 4722000

El usuario debe expresar claramente que tipo de contenido del contenido que se encuentra publicado en la página web. 472 trabaja con datos personales para poder brindar un mejor servicio.

C.C. *Dario Roman*  
 Fecha de entrega: 19/03/2024  
 Distribuidor:  
 Gestión de entrega:  Ter  2do

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C.  C.G.   
 Tel:  Hora:

PO.MEDELLIN 3333  
 NOR-OCCIDENTE 469